

Tegucigalpa 08 de Enero del 2020

## CIRCULAR

### TODO EL PERSONAL

---

Por este medio con el propósito de atenderles de manera eficiente, atenta y cordial, para que no tengan atrasos al realizar sus funciones laborales, se les informa que las **Solicitudes de Constancias de Trabajo y Tramites Relacionados con las mismas**, a partir de la fecha se estarán recibiendo los días Lunes y Martes de cada Semana, las mismas serán entregadas el día viernes, dicho proceso se llevara a cabo por medio de un Libro de Registro, en la Gerencia de Recursos Humanos en el cual se deberá anotar.

**Nota: en el caso de que necesite una Constancia de carácter urgente, hacer la solicitud para que sea atendida.**



Abog. Ruth Castillo  
Gerente de Recursos Humanos

c.c. Archivo